



MEMORÁNDUM N° 710/2022

A : Marie Claude Plumer Bodin
Jefa División Jurídica

De : Rocío Toro Rodríguez
Jefa División de Calidad del Aire

Mat : Solicita ampliar plazo para la elaboración del anteproyecto de la revisión del D.S. N°12 de 2011.

Fecha : 09 de noviembre de 2022

Junto con saludar, en el marco de la revisión del D.S. N°12 de 2011 del Ministerio del Medio Ambiente, que establece "Norma primaria de calidad ambiental para material particulado fino respirable MP2,5", el cual se inició mediante la Resolución Exenta N°1.319 del Ministerio del Medio Ambiente, rectificada mediante la Resolución Exenta N°1.382 del mismo Ministerio, ambas publicadas en el Diario Oficial el día 24 de diciembre de 2021, solicito a usted, ampliar el plazo para la elaboración del anteproyecto.

A continuación, se presentan los fundamentos para dicha ampliación:

1. Con fecha 17 de octubre de 2022, se dio inicio al "Estudio de antecedentes para la revisión de la norma primaria de calidad ambiental para material particulado fino respirable (MP2,5), licitación N°608897-106LP22. Dicho estudio entregará los antecedentes y escenarios a considerar en la revisión normativa, finalizando en mayo 2023.
2. El Comité Operativo (CO) de la revisión de la norma, se encuentra conformado mediante la Resolución N°1.337 del 4 de noviembre de 2022, para dar cumplimiento al artículo 7 y 12 del D.S. N°38 de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, el cual "Aprueba reglamento para la dictación de normas de calidad ambiental y de emisión". A la fecha no se han realizado sesiones de comité operativo.
3. Se requiere contar con la revisión de los antecedentes del estudio para sesionar con el Comité Operativo.
4. Se ha priorizado conformar un Comité Operativo Ampliado (COA), constituido por los integrantes del comité operativo y personas naturales o jurídicas, ajenas a la administración del Estado, que serán designados por la Ministra a propuesta del Comité Operativo, por lo tanto, se han programado dos reuniones durante los próximos meses.
5. Se necesita contar con el Análisis General de Impacto Económico y Social (AGIES) para los escenarios propuestos.

6. Se necesita coordinar reuniones con el CO y COA, en donde se presenten los antecedentes necesarios para la discusión en el marco de la revisión de la norma.

Se proponen las siguientes actividades en el periodo de ampliación:

1. Realizar a lo menos 6 reuniones de comité operativo, de las cuales, a lo menos una será realizada cuando se cuente con el informe final de antecedentes (escenarios propuestos) y otra una vez finalizado el AGIES del borrador de anteproyecto.
2. Podrían realizarse al menos 4 reuniones de comité operativo ampliado, una vez que se cuente con la resolución de conformación.
3. Elaboración de Análisis General de Impacto Económico y Social (AGIES) con los escenarios propuestos.
4. Presentación de los escenarios para el anteproyecto y los resultados del AGIES, que podrían incluir una propuesta de modificación para los límites de emisión de la norma y sus efectos a las autoridades del Ministerio del Medio Ambiente, para que, una vez seleccionada la opción, se pueda concluir el anteproyecto.
5. Revisión legal del anteproyecto de la revisión de la norma

En atención a lo expuesto, se solicita ampliar el plazo de elaboración del anteproyecto en 12 meses.

Se presenta una planificación de las actividades a realizar:

Revisión de la Norma primaria de Calidad ambiental para MP2.5 (D.S N° 12 de 2011)	2022	2023												
	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	
Elaboración de anteproyecto (12 meses+ampliación)														
Desarrollo de estudio	1*			2*		3*								
Reunión Comité Operativo	1	2			3		4	5					6	
Propuesta de Anteproyecto sesionada en CO para AGIES								♦						
Reunión Comité Operativo Ampliado									1	2	3	4		
AGIES Institucional														
Presentación de propuesta de anteproyecto y AGIES en sesión de COA														
Publicación de anteproyecto en DO y CN														♦

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Rocío Toro Rodríguez
 Jefa División de Calidad del Aire
 Ministerio del Medio Ambiente

CTC/IMA/MAD/JMC/gqs

C.c.:

- Archivo División de Calidad del Aire

SGD N°15636/2022